

# EL REINO.

MADRID: En la Administración, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.  
 PROVINCIAS: En metálico 6 libranzas, un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.—Por los comisionados: un mes 15 rs., tres meses 40, seis meses 76.  
 ULTRAMAR: Tres meses 3 pesos, seis meses 6.  
 EXTRANJERO: Tres meses 60 rs., seis meses 120.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, y en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Publicidad, Pasaje de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, S.  
 PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos, Ultramar: Santiago de Cuba, D. Juan Lavignier.—Matilla, Sres. Raney y Girandier.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.  
 EXTRANJERO: París, M. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, M. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 1.º de Setiembre de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1181.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**Marsella 30.**—Espérase en Roma al archiduque Maximiliano para consultar con el Papa sobre la cuestion de Méjico.  
**Frankfort 30.**—Ayer se celebró la última sesion para las cuestiones de detalle. Mañana se examinará el conjunto del proyecto de reforma. El periódico la *Europa* cree que la reforma no saldrá bien de esta última prueba. El emperador pronunciará un discurso para cerrar el Congreso.  
 Dice el mismo periódico que Clarendon marcha para entregar a lord Palmerston un trabajo acerca del Congreso y de la situacion de Alemania.  
 La entrevista del emperador de Austria con la reina Victoria tendrá lugar el 3 de Setiembre.  
**Paris 30.**—El embajador de Rusia ha pedido una entrevista al emperador, que le recibirá hoy en Saint-Cloud. El de Prusia solicita otra con el ministro de Negocios extranjeros.  
**Paris 31.**—El *Moniteur* de hoy dice que se trata de crear una medalla para las tropas de la expedicion de Méjico.  
 Los despachos rusos desmentian la insurreccion de Ucrania.  
 Despachos de Cracovia y de Königsberg dan cuenta de varios triunfos de los polacos.  
**Paris 31** (por la noche).—La *Patrie* publica una correspondencia de San Petersburgo, que dice: «Rusia concederá á Polonia una Constitución que deja atrás lo que piden las potencias y aun la misma Francia.  
 Rusia vendrá á ser un imperio constitucional con un Senado de 300 individuos y una Cámara electiva de 450 diputados.  
 Las provincias recibirán una Constitución especial. La Polonia tendrá una Dieta cuyas deliberaciones tendrán lugar en Varrovia.  
 Finlandia tendrá su autonomía, y otras grandes provincias igualmente.»  
 Despues de Bolsa, 63-15.  
**Paris 31.**—Quedan el 3 por 100 á 68-10; el 4 1/2 á 97; el interior español á 51/3; el exterior á 00; la diferencia á 00, y la amortizable á 34.  
**Londres 31.**—Quedan los consolidados de 93 3/8 á 1/2.

### SECCION OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Publicamos á continuación la reseña de los últimos sucesos ocurridos en Méjico desde el 12 al 26 de Julio, segun se ha publicado allí en una hoja suelta impresa en la capital.

Dice así:  
 «Apenas pudimos en nuestra reseña del 11 de este mes hacer otra cosa, respecto de la Asamblea de notables, que consignar sus principales resoluciones, y justo será que hoy, antes de ocuparnos de otra materia, digamos algo sobre las sesiones de tal cuerpo.

Aún no se publican las actas; pero, segun han dicho los periódicos, en la sesión del 10, de los cuatro artículos de la parte resolutiva del dictamen de la comision, el primero, adoptando la monarquía moderada hereditaria con un príncipe católico, fué aprobado por 229 votos contra dos que, en vez de monarquía moderada, querian se dijese constitucional. El segundo artículo, que da al soberano el título de emperador, y el tercero, que ofrece la corona á S. M. I. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes, fueron aprobados por unanimidad. El cuarto artículo, en cuya virtud si por circunstancias imprevistas el soberano electo no llega á tomar posesion de la corona, la nacion mejicana se remite á la benevolencia de S. M. I. Napoleon III para que le indique otro príncipe católico, fué aprobado por 211 votos contra 9. La diferencia del número de votos del cuarto artículo respecto del primero, consistió en que, habiéndose suspendido la sesion por espacio de dos horas, despues de aprobado el primer artículo, faltaron unos cuantos miembros de la Asamblea al volver á abrir la sesion y ser discutidos y votados los demás artículos. Todos los notables han puesto, sin embargo, sus firmas al pié del acta de la gran sesion del 10 de Julio.

Al hablar de los acuerdos de la del 11, omitimos decir que el busto de S. M. Napoleon III será colocado en la sala de sesiones de la Asamblea; que entre los votos de gracias decretados hay uno en favor del señor Kim, representante de S. M. el rey de los belgas en Méjico; que á mocion de los señores obispo de Caracra, Arango y Escandon y Andrade, se remitirá al Sumo Pontífice copia del acta del 10, pidiéndole bendiga la obra que bajo tan buenos auspicios ha comenzado, y al príncipe llamado al trono de Méjico; finalmente, que para dar un testimonio público del sentimiento con que la nacion vió la muerte del honrado y valiente general Robles (fusilado por los juaristas en Marzo de 1862), se pedirá á la regencia que pase revista de presente en el ejército como general de division, y que su cadáver sea trasladado á la capital para que se le tributen los honores debidos.

La Asamblea volvió á reunirse el día 13. La secretaria dió lectura á las manifestaciones de gratitud nacional que por acuerdo expreso de la sesion anterior redactó y dirigió á los Excmos. señores general en jefe Forey y ministro Saligny, y al señor general Marquez. En seguida la Asamblea, con su presidente á la cabeza, pasó al salon de Iturbide á poner en manos de la regencia el acta de sus importantes resoluciones, firmada por todos sus miembros. La misma regencia con los Excmos. Sres. Forey y Saligny, la Asamblea, el ayuntamiento y otras corporaciones, pasó entre valla formada por la tropa, del palacio á la catedral, donde fué cantado el *Te Deum* á toda orquesta.

El bando nacional para la publicacion del decreto de la Asamblea salió de las casas consistoriales, con asistencia del ayuntamiento y del prefecto político, á eso de las tres de la tarde. Por desgracia la lluvia, que

ya se anunciaba, cayó á poco, desluciendo tan solemne acto. Así durante él como al hacer la Asamblea entrega del acta á la regencia, y al cantarse el *Te Deum*, hubo las correspondientes salvas de artillería: los pabellones de Méjico y de Francia estuvieron enarbolados en los edificios públicos; todos estos y muchos particulares se adornaron de cortinas en el día, y aparecieron iluminados en la noche, á pesar del mal tiempo reinante. Las autoridades locales expidieron proclamas entusiastas, y se publicó el del señor general Forey haciendo un nuevo llamamiento á los disidentes. Debemos agregar aquí que el luminoso dictamen de la comision de la Asamblea, cuadro fiel del estado á que han traído al país las locuras y revueltas de tantos años, y síntesis de nuestra cuestion social y política, se ha publicado en los periódicos de la capital, y ha sido leído con avidez dentro y fuera de ella.

Desde el 12 fueron comunicados por el comandante superior de Puebla al prefecto político de la misma ciudad, las resoluciones de la Asamblea; el 13 reunióse el ayuntamiento, conagró por ellas un voto de gracias á los notables, y secundó las manifestaciones del mismo género acordadas en Méjico. Salvos, repiques á vuelo, proclamas, felicitaciones, habian celebrado allí desde la víspera el advenimiento del imperio, y hacen grandes preparativos para solemnizar con el entusiasmo de que los poblanos han dado tantas pruebas, la publicacion del acta y del decreto que nos ocupan.

Ciento y un cañones anunciaron á la ciudad de Orizaba el mismo día 12 la proclamacion del imperio y de Fernando Maximiliano. Á excitacion del prefecto político, Sr. Peon, reunióse el ayuntamiento, presidido por el señor alcalde primero, licenciado D. Ramon Maria Seoane, y por medio de un acta se adhirió á lo acordado en Méjico. El decreto de la Asamblea fué solemnemente publicado en Orizaba el 19, expresándose el regocijo público todo ese día y gran parte de la noche, sin que haya habido el más leve desorden.

El 16 se reunió el ayuntamiento de Veracruz bajo la presidencia del prefecto del distrito, Sr. Bureau, y levantó su acta acatando las resoluciones de la Asamblea y protestando obediencia al gobierno establecido en virtud de ellas. No solamente suscribieron tal documento los empleados de la administracion, sino multitud de propietarios y comerciantes cuyo carácter y posicion independiente prestan gran valor á sus firmas.

San Andrés Chalchicomula, Córdoba, Cholula, Huejotzingo, Tepeaca, Atlixco, Texcoco, Toluca, Pachuca, Tenancingo y otra multitud de poblaciones de segundo orden, han expresado ya su asentimiento á la adopcion del sistema monárquico y á la eleccion de soberano, si bien no ha habido tiempo de recibir y publicar todas las actas respectivas. El número de las que están llegando diariamente de los pueblos adheridos á la intervencion, es ya inmenso.

El último acto del ejecutivo provisional hasta el 11 de este mes, consistió en decretar que la Asamblea determinase el carácter con que el mismo ejecutivo habria de seguir funcionando. Con posterioridad promulgó los decretos de la Asamblea relativos á la forma de gobierno y eleccion de emperador, y á que el ejecutivo gobierno con el carácter de regencia del imperio. Ha expedido, además, las siguientes disposiciones:

Varios decretos fijando la planta de empleados, sueldos, gastos, labores y total organizacion provisional de las secretarías de Estado y del despacho de Relaciones exteriores, Gobernacion, Justicia, Guerra, Fomento y Hacienda.

Un orden mandando suspender la admission de bonos en el pago de derechos, y que tal pago se haga por completo en dinero efectivo.

Un decreto haciendo extensivo á todo el país lo dispuesto en Puebla por la intervencion el 22 de Mayo, sobre revision de las ventas de bienes de los ayuntamientos, hospitales y demás institutos de beneficencia. En virtud de este decreto, la prefectura política de Méjico, por aviso fecha 17, ha convocado á los compradores para que en el término de ocho dias presenten á la comision de revision copia simple de las escrituras respectivas, con las instrucciones convenientes por escrito.

Un decreto prohibiendo el pago de órdenes y libramientos expedidos en poblaciones sustraídas de la obediencia al gobierno y que tengan por objeto satisfacer impuestos y contribuciones juaristas, y señalando penas severas á cuantos cooperen al embargo y ejecucion de bienes para hacer efectivas las exacciones de los rebeldes.

Un decreto derogando el de Juárez que estableció el derecho llamado de timbre, con perjuicio del comercio.

Un decreto anulando el de Gonzalez Ortega que dió de baja al ejército nacional, y mandando que una comision revise las patentes de empleos militares con arreglo á determinadas bases. La comision ha quedado establecida bajo la presidencia del señor general de division D. Adrian Woll.

Una circular á los prefectos para que establezcan juntas de propietarios que cooperen con el gobierno á la seguridad moral y física de sus respectivas demarcaciones.

Un decreto previniendo que en los casos de contrabando se cobre el duplo de los derechos en las aduanas terrestres.

Un decreto estableciendo los tribunales y juzgados del fuero comun, en la forma que tuvieron con arreglo á la ley de 29 de Noviembre de 1853, á la cual arreglarán sus procedimientos. Se suprimen los juzgados y tribunales de Hacienda, y se restablece el Código de comercio de 1854. Fíjase la planta de la administracion de justicia, sin costas y con sueldos cortos, á causa de las escaseces del erario.

Una lista oficial de los nombramientos de magistrados propietarios y supernumerarios y de los agentes fiscales del Supremo tribunal, de los defensores de reos y pobres, de los jueces de los ramos civil y criminal, propietarios, y de los suplentes. Componen el Supremo tribunal los Sres. D. José Ignacio Pavon, presidente; D. Antonio Fernandez Monjardin, vicepresidente; D. Mariano Dominguez, D. José Maria Jimenez, D. José M. Casasola, D. Teodosio Lares, D. Ignacio Sepúlveda, D. José Guadalupe Arriola, D. Juan N. Vértiz, D. Cayetano Rivera, D. Juan N. Rodriguez de San Miguel y D. Teófilo Marin, magistrados propietarios; D. José Agapito de Muñoz y Muñoz y D. Manuel Larraznar, supernumerarios; y D. Pedro Elguero y D. Gerardo Garcia Rojas, agentes fiscales.

Un decreto reorganizando el servicio de la administracion principal de rentas de Méjico.

Un decreto declarando que no se reconocen los contratos de anticipacion de impuestos y derechos, celebrados en puertos y poblaciones que no obedecen al gobierno.

Un decreto prolongando por cinco años la feria concedida al pueblo de San Angel.

Una orden, dictada con acuerdo del Excmo. señor general Forey, para que los efectos destinados al ejército francos causen y satisfagan los derechos comunes á su entrada en las poblaciones.

Un decreto mandando establecer un periódico oficial.

Un decreto reorganizando la administracion principal de correos.

Varias disposiciones respecto de clausura de talleres y establecimientos mercantiles en los dias festivos, han sido revocadas últimamente.

Respecto de los bienes de corporaciones religiosas, la regencia, considerando los inconvenientes que podrian resultar de las medidas especiales, y que materia tan grave debe ser objeto de un arreglo general y definitivo, ha prevenido que hasta que tal arreglo se efectúe, todo permanezca en su estado actual.

Al enumerar las antecedentes medidas hemos observado el orden de su publicacion.

Digamos algo al presente acerca de la intervencion en su parte política. Si son ya considerables las ventajas que adquiere en lo material, como se verá en la parte de esta reseña que ha de tratar de las operaciones militares, no lo son menos en el terreno de la opinion, ya explícitamente manifestada en las poblaciones emancipadas, y patente, aunque reprimida, en las que permanecen aún bajo el yugo juarista. De casi todas las últimas sabemos que añelan por el momento de la aplicacion de sus libertades; los ojos de la gente honrada y pensadora se fijan en nuestra capital como en el centro de donde deben partir las garantías, la paz y el bienestar sociales á remediar y hacer olvidar los males causados por la anarquía y el vandalismo.

Una voz autorizada, que pudiéramos llamar de ultra-tumba, se ha hecho oír últimamente en favor de la intervencion y del orden político creado en virtud de su apoyo. El general Robles, á cuya memoria la Asamblea de notables, segun hemos visto, pagó el tributo del respeto y la estimacion nacionales, escribió de su puño y letra, pocas horas antes de ser fusilado por Zaragoza, un manifiesto que hasta hoy ha recibido su familia, en union del testamento y algunas cartas de la viuda. El general Robles, que antes de tomar una parte activa en los sucesos, iba á Orizaba á inquirir las verdaderas disposiciones de los gobiernos europeos cuando cayó en manos de sus verdugos, trazó en su manifiesto, ayer publicado, estas frases:

«Yo no soy traidor ni cedo á nadie en patriotismo ni en el deseo del bienestar del pueblo á que pertenezco. La experiencia y la reflexion me han convencido, sí, de que en nuestro estado de demoralizacion y desorden ya no podemos atajar el mal por nuestros solos esfuerzos. Creo que nuestro unico remedio consiste en aprovechar los ofrecimientos que hoy nos hacen las naciones europeas, y constituir un gobierno de moralidad y orden, un gobierno nacional y justo, al derredor del cual puedan agruparse todos los buenos ciudadanos, olvidando sus rencoros y pasiones. Si esos ofrecimientos no se aprovechan, ó desgraciadamente no fueran sinceros é eficaces, ya no hay salvacion posible para nuestra infortunada patria: volverá á la barbarie, y su territorio será ocupado por el pueblo que lo codicia sin simpatía alguna por las razas que hoy lo pueblan.»

Comprendiendo los mejicanos la parte inteligente y activa que el Excmo. señor ministro de Francia, conde Dubois de Saligny, toma en el beneficio por ellos recibido, consignar en sus actas manifestaciones de gratitud á la persona del representante de la Francia.

«Este sentimiento unánime, dice la *Estafette*, se traduce en homenajes tales, que pocos hombres habrian podido recibir en el curso de su carrera política. Diariamente hallamos la expresion de esos homenajes en las manifestaciones de las aldeas y los pueblos cortos, en los votos de felicitacion de las municipalidades, y en las apreciaciones de la prensa mejicana.»

Los Sres. Ilmo. obispo Ramirez y Torres Larraznar presentaron al Excmo. Sr. Saligny el voto de gracias del vecindario y las autoridades de Cholula. El voto del ayuntamiento de Puebla le fué presentado por los Sres. D. Francisco Javier Miranda, D. Ramon Marron y D. Mariano Grajales. El de la Asamblea, presentado por los secretarios de la misma, estaba concebido en estos términos:

«Notorios han sido al país los esfuerzos que ha hecho V. E. para darle paz, y ponerle en aptitud de establecer libremente las instituciones que creyese mejores para afianzar el imperio de la justicia, sin la cual no puede haber orden, ni progreso, ni aun estado social. Se ha visto á V. E. dirigir la política por el camino que correspondia, y asegurar el verdadero carácter de la intervencion generosa de la Francia; y merced muy principalmente á sus acertados consejos, hemos llegado á una situacion que promete un porvenir venturoso.»

La Asamblea de notables no se ha estimado nunca más dignamente intérprete de los sentimientos de la nacion, que ahora en que llena de gratitud, por unanimidad y en medio de los más entusiastas aplausos, dirige al ilustre ministro de S. M. el emperador de los franceses, el voto de gracias de que es tan merecedor. Reciba V. E. con el homenaje de nuestro respeto y consideracion.»

El voto de la Asamblea al Excmo. señor general Forey es como sigue:

«Ha llegado V. E. á la capital de la nacion mejicana despues de una serie de victorias en que ha brillado la insigne pericia y el valor generoso de V. E. Gloriosa ha sido esta campaña, y nunca mejor empleada la espada de la Francia, que hoy que ampara y protege la nacionalidad é independencia de un pueblo débil por la discordia, los angustios fueros de la religion, los derechos y libertades de los ciudadanos. Méjico conservará el nombre de V. E. con el respeto y el agradecimiento de que es tan digno, y honra muy grande cabrá siempre á la Asamblea de notables porque ha querido que vaya ese nombre acompañado en la historia con el testimonio unánime de su ardiente reconocimiento. Acepte, pues, V. E. este voto de gracias que en medio de los más vivos aplausos le dirige la Asamblea, y con él el homenaje de nuestro respeto.»

La misma Asamblea dirigió al brillante ejército francos un voto que aún no ha sido publicado; y al ejército mejicano y á su digno jefe el señor general Marquez, el siguiente:

«La Asamblea de notables ha acordado se dirija á V. E., á sus compañeros los generales, jefes y oficiales, y al valiente y sufrido ejército que es á sus órdenes, un voto de gracias por los nobles é importantes servicios que en estas graves circunstancias han prestado á la patria. Con hijos tan dignos de ella, tiene Méjico el derecho de esperar un porvenir glorioso. Por lo que á nosotros toca, nos es infinitamente grato ser en esta

vez intérpretes de los sentimientos de la Asamblea, que rogamos trasmita V. E. á sus subordinados.»

El gobierno mejicano no ha querido quedarse atrás en las demostraciones de gratitud de que son objeto los señores comandante en jefe del ejército expedicionario y ministro de Francia, y ha dado á uno y otro personaje la gran cruz de la orden imperial de Guadalupe, instituida por Iturbide.

Hablando de la política de la intervencion, no podemos dejar de insertar la carta recientemente dirigida por el señor general Forey á uno de los periódicos de la capital. Dice así:

«Méjico, Julio 15 de 1863.—Señor redactor: Nuestro diario del 14 de este mes contiene un largo artículo, uno de cuyos pasajes, sobre todo, me ha llamado la atencion y causado profusa extrañeza. Decis que nada contribuirá más eficazmente á poner fin á la guerra civil y á atraerse todos los corazones, que el reconocimiento puro y simple de la libertad de los cultos, y la sancion legal de las ventas legitimamente hechas de las propiedades eclesiásticas. La cuestion de la libertad de los cultos en un país tan esencialmente católico como Méjico, es demasiado grave para que yo me haya creído autorizado á decir acerca de ella en mi manifiesto otra cosa que lo siguiente: «El emperador seria con gusto que fuese posible al gobierno proclamar la libertad de cultos, es gran principio de las sociedades modernas.» En cuanto á la legalizacion de las ventas legitimamente hechas de las propiedades eclesiásticas, me asombra la duda que parece implicar el citado artículo de vuestro diario. Os remito, pues, para y simplemente á mi manifiesto, donde está dicho que los propietarios de bienes nacionales adquiridos regularmente y conforme á la ley, no serán inquietados en manera alguna, y quedarán en posesion de estos bienes. Solo las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revision. «¿Qué más pueden desear los que continúan la guerra civil con motivo de estos bienes nacionales? A ménos que los propietarios que han adquirido algunos de esos bienes por el dolo y el fraude no tengan la pretension de que el gobierno honrado que ha sido constituido por la nacion misma, sancione para y simplemente esas adquisiciones escandalosas. Supongo que no es esto lo que vos mismo pedis. El ejército francos ha venido á Méjico para servir de salvaguardia á todos los intereses legítimos. Cumplirá su mision, y mientras yo esté á su cabeza, mi manifiesto será una verdad. Este manifiesto es propio para poner fin á la guerra civil y atraerse todos los corazones como vos lo deseais. Reciba, señor redactor, etc.—El general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico, Forey.»

Llegamos á las operaciones militares. El comandante en jefe D. Eduardo G. Arévalo, de la brigada que el señor general Martin envió de la isla del Carmen á Tabasco, para proteger á los amigos de la intervencion en dicho departamento, con el vapor *Conservador* y la cañonera *franca Diana*, se presentó en la noche del 17 de Junio al frente de San Juan Bautista, puerto y capital en que el gobernador Dueñas habia concentrado sus elementos de resistencia. Arévalo habia dejado en Achacapa las cañoneras *Corona* y *Martide*, y fueron atacadas por una fuerza que se destacó del centro juarista; pero auxiliados oportunamente, lograron rehacerla y seguir río arriba. No habiéndose querido recibir la guarnicion, la plaza fué bombardeada de la una á las tres de la tarde del 18, y tomada en columna cerrada y á la bayoneta algunas horas despues, fugándose sus defensores. Tan noble hecho de armas libra del yugo demagógico á Tabasco, poniéndolo de parte de la intervencion, y contribuirá activamente á que el nuevo orden político se establezca muy pronto en Chiapas y Yucatan.

No han sido las armas juaristas más afortunadas por el interior. El coronel en jefe Larrumbide, de la division conservadora de Guadalupe, atacó el 28 de Junio entre Lagos y San Juan á una fuerza de 700 hombres que al mando de Toro y Alvareli se dirigia á la capital de Jalisco, y la derrotó é hizo capitular, quedando prisionera toda la gente, con excepcion de los jefes y oficiales que se retiraron con el consentimiento de Larrumbide, y en poder de los vencedores una pieza de artillería de montaña, siete carros de parque, 67 fusiles de perusion, 80 lanzas, 11 mousquetones, 100 vestidos azules, 100 camisas, 45 sillars de montar, una caja grande de cápsulas fulminantes, 70 fornituras para caballería y no pocos equipajes. El enemigo tuvo 53 muertos y 30 heridos.

Por el rumbo de Puebla muchos pueblos de los distritos de Atlixco, Cholula, San Martín Texmelucan y Tepeaca, estaban ocurriendo á las autoridades en solicitud de armas para defenderse de las guerrillas. Otro tanto hacen los pueblos y haciendas del rumbo de Toluca y del Mineral del Monte. Tepeji del Rio se defendió del ataque de una gavilla, rechazándola y escarmentándola. Treinta hombres de la Sierra, al mando del capitán Lago, derrotaron á una banda de cien que con su jefe Vicente Vega pretendió el 5 de este mes penetrar en las posiciones ocupadas por algunas fuerzas del señor general Mejía. El 7, al llegar á Texcoco el destacamento francos enviado en persecucion de los malhechores de aquel rumbo, huyó de dicha poblacion el plagiario Osorio, internándose al monte con su gente.

El prefecto y comandante militar del distrito del Oeste, despues de la toma de Santiago Tlaxala, estableció autoridades en Monte Alto, y emprendió el 13 su marcha á Atzacapotlan con la caballería del coronel Larrazaur (division Mejía) y dos compañías de zuavos. En los suburbios del lugar hallaron estas fuerzas al enemigo en número de 400 caballos, al mando de Frago, padre Dominguez y Rosalío Flores; rompieron sobre él sus fuegos, y cargando en seguida á la lanza, lo derrotaron y pusieron en fuga hasta cerca de Tepotzotlan, haciéndole 42 muertos y varios heridos y prisioneros, y lanzándole caballos y armas. Tal es el extracto del parte del jefe mejicano. La *Estafette*, contrayéndose más especialmente á las operaciones de la fuerza francesa, publicó estas noticias:

«Una columna compuesta de dos compañías del 3.º de zuavos y un medio escuadron de cazadores de Africa, salió en la primera semana de Julio á las órdenes del coronel Mangin para expedicionar contra las bandas de malhechores de Romero y Frago, que asaltaban la comarca del lado de San Juanico, San Bartolo y Monte Alto. Un batallon de infantería y un cuerpo de caballería del general Mejía fueron agregados á la columna francesa para guiar la marcha y cooperar al proyectado golpe de mano.

Despues de haber tendido á los zuavos en grupos de tiradores, y lanzado su caballería por los valles para obligar á los bandidos á concentrarse en determinado punto, el coronel Mangin, tras una batalla de diez horas, logró acorralarlos sobre las vertientes de Monte Alto, y cortarlos por medio de movimientos de flanco. A pesar de lo difícil del acceso á la posicion, dos compañías de zuavos y la infantería de Mejía aborrdaron al enemigo, quien despues de hacer fuego rindió las armas y pidió gracia. Organizóse inmediatamente un consejo de guerra, y 18 de los bandidos fueron fusila-

dos; otros 20 han sido traídos á Méjico, donde se les va á juzgar. Los oficiales de la expedicion elogian mucho la conducta de los serranos de Mejía; hablan con alabanza de su actividad, de su valor y de los servicios que prestaron á la columna.»

No es este el único golpe importante dado á las guerrillas á corta distancia de Méjico. El coronel Carranza (de la brigada Vicario) salió de Tlalpam el 18 para el pueblo de Ajusco al frente de algunas fuerzas, disponiendo que otras acudiesen de diversos lugares á un mismo tiempo, hacía el punto objetivo. Á las siete y media de la mañana del 19 atacó al enemigo, compuesto de 600 hombres al mando del general juarista Leiva, y lo derrotó y puso en fuga, haciéndole 278 prisioneros, entre ellos 250 de la clase de tropa y 23 oficiales que han traído á Méjico. Quitóse, además, dos obuses de montaña, cinco cofres y una carga de parque de los mismos obuses, 256 fusiles, 112 bayonetas, 170 cartucheros, 10 corraetas, tres cargas de parque de fusil, 18 acémilas y 30 caballos ensillados. De resultados de esta accion, quedó en libertad el párroco de Tepalcingo á quien tenian los juaristas en sus garras. Entre los papeles de Leiva se halló impresa una proclama en que declaraba haber sido nombrado gobernador y comandante militar de Méjico.

Las tropas francesas que expedicionan por Tenancingo, entraron el 18 en dicha poblacion bajo aros de triunfo y entre las demostraciones de júbilo del vecindario. Las del rumbo de Pachuca y el Mineral del Monte llegaron por esa misma fecha á Talancingo, en persecucion de las guerrillas que asolaban toda aquella comarca; pero entendemos que aún no han dejado en la expresada poblacion destacamento, ni establecido autoridades.

San Andrés Chalchicomula fué embestida el 16 por las guerrillas de Quesada, que han planeado, segun cartas particulares, al Sr. Borbolla, dueño de la hacienda de la Floresta, y le exigen 20,000 pesos por su libertad. Las expresadas guerrillas fueron rechazadas por el vecindario, que se armó espontáneamente y salió en persecucion del enemigo hasta la hacienda de Jalapasco, haciéndole varios muertos y 18 prisioneros. Esa misma tarde acudieron en auxilio de San Andrés 240 franceses de la Cañada y 100 mejicanos del Palmar.

La hacienda de Jalapasco fué atacada sin mejor éxito por las guerrillas de don tal Rodríguez. Á mediados del mes fué ocupado Coscomatepec por fuerzas francesas al mando del coronel Dupin. Las mismas fuerzas, y otras salidas de Córdoba y Orizaba, debían haber ocupado á Huatusco; y á últimas fechas se decía en la segunda de las mencionadas poblaciones que los franceses habian derrotado á las guerrillas que salieron de Huatusco á hacerles frente en el puente de Jamapa. Las autoridades y los pueblos del canton de Zongolica se han adherido á la intervencion, privando así á los facciosos del asilo de una sierra importante, de que habria sido difícil desalojarlos.

Desde principios de Julio se hablaba en Veracruz de enviar una expedicion á Tampico, y aun el comandante superior hizo abrir un registro en que pudieran alistarse voluntariamente por tres meses y con sueldo de un peso diario, hasta 300 de los vecinos de Tampico emigrados al primero de dichos puertos. Una carta del mismo Veracruz, fecha 15, que ha publicado la *Estafette*, habla de la próxima salida de la expedicion, y contiene otras noticias de no menor interés.

«Estamos aquí, dice, en perfecta tranquilidad. La situacion de la Tierra-Caliente no puede ser más satisfactoria. Todas las poblaciones acuden á nosotros á aceptar francamente la intervencion. Por donde quiera las guerrillas son batidas por los pueblos. Taliscoyan, en otro tiempo cuartel general de esas bandas, se ha pronunciado en favor de nuestra causa; las autoridades juaristas, reducidas á prision, han sido traídas aquí por una parte del vecindario. De todos rumbos se nos llama.»

Habiendo ido á Taliscoyan á consecuencia de estos sucesos dos compañías del regimiento extranjero, toda la poblacion salió á su encuentro, victoreando á la Francia, al emperador y á la intervencion. Una guardia nacional ha sido organizada para defender la localidad contra los ladrones. Se hará extensiva la medida á los pueblos inmediatos. Las noticias del Carmen son excelentes. La posicion de Marin allí es muy fuerte y completamente segura. La expedicion á Tabasco ha obtenido un éxito cabal. Se aguarda á pié firme á Dueñas, que de día en día va á atacar, segun se dice, y que no llega, sin embargo. Si se aparece al fin, será arduamente recibido. La expedicion de Minatlan salió el 12, y han sido tomadas todas las precauciones necesarias á la seguridad de su buen éxito. La destina á Tampico saldrá dentro de muy pocos dias. La ocupacion de este último puerto acabará de hacernos dueños de la costa. Hemos capturado el bergantín inglés *Good-year*, que llevaba á Matamoros, por cuenta de Juárez, 10,000 fusiles y municiones.—Buena ha sido esta presa.»

Nada debemos decir respecto de las expediciones militares destinadas á la pacificacion del interior y á la ocupacion de la línea de Jalapa y Perote en el departamento de Veracruz.

Juarez y su arazon de gobierno continúan hospedados en San Luis Potosí, sin dar más señal de vida que una circular de Fuente, fecha 18, mandando se encuentren y enagenen los bienes de cuantos él llama traidores: quince dias despues de publicada la disposicion en cada localidad, se admitirán denuncias de bienes ocultos y se premiará al delator con la cuarta parte del precio en que se vendieren.—Tlapia, gobernador de Michoacan, expidió allí dias pasados un decreto en el mismo sentido.

«En esta guerra de represalias, dice la *Estafette*, los disidentes, si se les deja tiempo, llevarán siempre la ventaja. Para ellos el secuestro es la confiscacion y la rapiña. Mientras el decreto francos ve al secuestro una pranda de pacificacion, los juaristas no buscan el secuestro sino presa.»

El mismo periódico citado anunció el nombramiento hecho por Juárez en los Sres. Zarco, Guzman y Zamacoa para representantes suyos en las cortes de Turin, Madrid y Londres; las dos primeras, y acaso tambien la última, han felicitado á Napoleon III por la toma de Puebla, y esto hará más difícil y espinesa la mision de aquellos diplomáticos.

Parte del vecindario de San Luis se negaba á dar alojamiento á los empleados y funcionarios de Juárez, quienes, por lo demás, se están volviendo á Méjico unos tras otros, y hacen tristísimas pinturas del desconfiadero y el desaliento reinantes en aquella improvisada corte. Sus directores, alarmados hace un mes con el asesinato del general Leiva, lo han estado posteriormente con la tentativa tambien de asesinato de que D. Manuel Doblado vióse á punto de ser víctima en la hacienda de la Presa, donde le hizo fuego su misma escolta.

Después de tener los juaristas de general en jefe á Garza, confirieron el cargo á Berriozabal, y últimamente lo han dado, según se dice, á Díaz, el de Oajaca. En San Luis no imponen ya contribuciones, porque no hay quien las pague, ni echan levas de gente por no mantener á los reclutas. El grueso de sus fuerzas organizadas sigue en Maravatio y otros puntos de Michoacan en tanto que las guerrillas han cargado por los llanos de Apam y Tulancingo, y que la legalidad, calzadas las espuelas y rienda en mano, solo aguarda, para montar y partir hacia Durango, la noticia de la llegada de sus contrarios á Morelia ó Querétaro.

Así las guerrillas como el cuerpo de ejército juarista acantonado en Maravatio y Acámbaro, son una plaga para las haciendas y poblaciones. Los hechos atroces de las primeras por el rumbo de Tulancingo en materia de robo de ganados, captura de peones, violación de mujeres, etc., no tienen guarismo; y la desmoralización de las tropas reunidas en Michoacan es tal, que sus jefes obligan al vecindario de las ciudades á rondar de noche al rededor de los cuarteles para impedir que se deserten los soldados.

En Michoacan ha sido depuesto el general Tapia, y es hoy gobernador el licenciado Couto, quien se dice va á derogar el decreto de secuestro expedido por su antecesor. Doblado hace salir de Guanajuato conductas de caudales para Colima, no obstante la prohibición de Juárez, y parece que ha resuelto retirarse á Guadalajara á la aproximación del ejército franco-mexicano; aun se dice que tiene ya depósitos en San Pedro y escalonadas sus tropas; inspira, sin embargo poca confianza á los juaristas, entre quienes una vez por semana circula el rumor de que se ha pronunciado. La situación de Jalisco es la misma que describía en Setiembre el general Lopez Uraga en una carta al ministro Fuente, asentando que aquel Estado se halla en poder de bandidos. En Durango, el licenciado Zubizar, que, á virtud de un motin, sustituyó á don Benito Silva en el gobierno, acaba de ser depuesto y reemplazado por Patoni. En Zacatecas, Gonzalez Ortega, resentido contra Juárez y su gabinete, á quienes el secretario de aquel jefe en carta publicada en San Luis tacha de pusilánimes y poco patriotas á causa de la prematura desocupación de la capital; Gonzalez Ortega, decimos, debe haber recogido las riendas del gobierno de manos de D. Severo Cosío, y acaso no obedecerá el decreto de Juárez derogando otro de la legislatura del Estado, que imponía una contribución de 10 por 100 sobre el valor de los bienes adjudicados.

Un pronunciamiento que fracasó en Culiacan y que tenía vastas ramificaciones, ha estado á punto de derrocar al gobierno local de Sinaloa. El de Nuevo-Leon sigue sin hacer caso alguno del centro. Tales son la armonía de la máquina federal y la consistencia de una administración que los escritores juaristas suponen caudales y obedecida en todo el país, aparentando lisonjearse con la idea de que la intervención, triunfante en todas partes, acabará por reconocerla como única autoridad legítima, entrando con ella en arreglos y desistiendo de su obra.

Para terminar esta revista, demos algunas otras noticias de la capital. El señor comandante en jefe del ejército francés ocupará desde mañana la casa que se le tiene dispuesta en San Cosme. Los Sres. Dr. Gárate y Dr. Ormaechea, obispos electos de Querétaro y Tulancingo, acaban de recibir de Roma sus bulas respectivas; el Sr. Dr. Sollano, obispo de Leon, ha sido ya consagrado por el Ilmo. Sr. Ramirez.

Ha sido nombrado director del colegio de minería el Sr. D. Joaquín Velazquez de Leon, y la escuela especial de comercio, á cuyo frente vuelve á hallarse el antiguo director M. Clairin, abra sus cátedras el 1.º de Agosto próximo. La comunicacion telegráfica entre Méjico y Puebla queda restablecida, y se está procediendo á la reposición de empedrados y á la limpieza de acueductos para el desahogo de la ciudad.

La intervención aprehende á los vagos y malhechores refugiados en las poblaciones; juzga á los segundos y destina á aquellos, así como á muchos de los prisioneros hechos á las guerrillas, á la apertura ó reposición de caminos. En la última semana fusiló á un joven, culpable de tentativa de asesinato contra un soldado francés. Queda establecido aquí el tribunal de secuestro de los bienes de los rebeldes.

El gobierno nacional sigue su marcha sin carecer de recursos, que le han sido facilitados bajo la garantía de la intervención. Más de 20,000 fardos detenidos en Veracruz por la escasez de los carros y lo subido de los fletes, se internarán presto, y producirán al erario sumas considerables con el pago de los derechos. El mismo gobierno ha nombrado, según se dice, á las personas, que deban llevar á S. A. I. Fernando Maximiliano el voto de su elección de emperador de Méjico. Cuando partan dichas personas, un número considerable de poblaciones del interior habrá ratificado el voto de la Asamblea, aplaudiendo y apoyado ya, según hemos dicho, desde las costas del Atlántico hasta los opuestos límites de nuestro valle.—J. M. Rca. Barcelona.

## EL REINO.

MADRID 1.º DE SETIEMBRE DE 1863.

No queremos ni hemos pretendido nunca formular tristes y fatídicos augurios, ni aunque tuviéramos dotes providenciales para ello, aceptaríamos gustosamente la plaza de profetas en política. Y sin embargo, hoy creemos de nuestro deber el presentar al país y presentarnos á nosotros mismos un mal gravísimo, un mal que se siente y se reconoce por todos y que se olvida por los más; un mal que es necesario extirpar á toda costa, si queremos ver en el porvenir algo que no sea oscuridad y nubes amenazadoras.

Este mal es, á nuestros ojos, el apasionamiento que reina en nuestros debates periodísticos; el nefecundo carácter de personalidad y de egoismo que se respira en casi todos los círculos políticos; la facilidad perturbadora con que se olvida cuanto está ó debe estar ligado con los principios, para descender por el más fútil pretexto á la candente arena de los odios, de las rivalidades y de los rencores.

No es posible, ni sería justo en ningún sentido, el señalar á nadie como la causa más esencial y particular de este mal. Cuando se profundiza en su estudio, cuando se alcanza á ver algo de real y de lógico en su origen, lo exacto, lo racional, lo incontestable es que este mal es solo un sintoma del estado de confusión, de perturbación y de alarmante gravedad en que nuestra actualidad política se encuentra. Pero esta confusión, esta

perturbación, ¿han sido la obra exclusiva de un partido? No; ha sido y es la obra de todos. Todos han errado, todos hemos contribuido con nuestras faltas, con nuestras discordias, á constituir el dédalo en que hoy nos movemos, buscando ansiosamente una salida que no encontramos.

Nosotros, y creemos poder asegurarlo así, hemos tratado de salir de esa confusión y de ese dédalo; hemos tratado de depararnos alguna luz en medio de ese caos; y mientras por todas partes y de todos lados se agitaba y palpitaba la lucha de la personalidad, y se posponían las convicciones, y la voz de los principios se ahogaba entre el clamoreo de estériles contiendas, nosotros hemos tenido fija la vista siempre en nuestros principios, hemos partido siempre de ellos, hemos caminado siempre hacia ellos; hemos procurado huir constantemente de todo terreno donde no se combatiere con ideas y por ideas, y hemos tratado, en fin, de contribuir con todas nuestras fuerzas á la terminación de un estado de cosas, cuyas fatales consecuencias debían envolvernos á todos.

El resultado de nuestros esfuerzos ha sido ya apreciado por el país; la consecuencia de nuestras legítimas aspiraciones son ya un hecho que la opinión puede y debe juzgar. Ahí está la serie de artículos en que hemos tratado de condensar y de exponer una vez más con toda claridad y franqueza nuestras convicciones. Ahí está la manifestación solemne de nuestras doctrinas. Ahí está la expresión de lo que somos, de lo que queremos, de lo que buscamos; esa es nuestra obra, esa es nuestra síntesis, ese es nuestro punto de partida, esa es nuestra bandera.

Á la sombra de esta bandera no se llama á nadie que no pueda aceptarla en nombre de sus principios; á ninguno de los que aceptan la anarquía moral en que yacen y se agitan convulsivamente los restos de nuestros partidos. Los que, por el contrario, den culto sincero y fervoroso á las ideas, rechacen todas las luchas infundadas, y quieran la conciliación, la reparación y la salvación de nuestras instituciones, esos están con nosotros, á esos nos dirigimos, á esos buscamos.

No existen, no, los primitivos partidos constitucionales de nuestra España representativa, porque no existen las colectividades sin cohesión material, con el cisma que las dispersa y las separa en su seno, sin una razón de ser para el presente, sin una fórmula científica ó práctica para el porvenir. No existen, no, esas comunidades políticas, vigorosas y potentes un tiempo, caudales y enervadas hoy. No existen, no, en nuestro país, porque no pueden existir, porque en el estado presente de la política europea no existen ni pueden existir gobiernos que tengan un dogma absoluto, que representen partidos intransigentes, que proclamen el exclusivismo. Hoy la política solo es y puede ser obra de los partidos en cuanto tenga por supremo objeto el bienestar de las naciones; pero una política que se encierre en un dogma determinado é indeclinable, la política que no quiera abjurar de sus fórmulas concretas, la política de grupos y de banderías, esa no será la política de nacionalidades, esa política no puede satisfacer las exigencias de la civilización, no puede identificarse con el espíritu cosmopolita de nuestra cultura; esa política no puede existir para los pueblos cuyo régimen liberal ha salido de su infancia; esa política está condenada por la gran mayoría de los pueblos ilustrados; esa política ha desaparecido para siempre de la culta Inglaterra, de la sensata Bélgica, de todas y cada una de las naciones que se nos presentan, y con razón, como modelos dignos de imitarse.

No hay remedio; la armonía en el orden político, como en el moral, como en el intelectual, es el gran principio de nuestra civilización, la necesidad suprema de todas nuestras clases sociales. Si queremos que España alcance en breve el alto puesto que debe ocupar entre las grandes naciones, realicemos la conciliación de nuestros buenos elementos liberales y conservadores; brille entre nosotros con todo su esplendor la verdad constitucional; acábense nuestras inútiles discordias; demos al presente lo que nos exige; no volvamos los ojos hacia el pasado más que para tomar de él las lecciones de la experiencia; no perdamos, por el contrario, de vista el porvenir; edifiquemos en vez de ser demolidores; sacrifiquemos odios estériles, en vez de inmolarnos con batallas cuya víctima ha de ser la patria generosa á quien todo lo debemos.

Esta es nuestra aspiración; esta es nuestra doctrina; esta es nuestra enseñanza; esta es nuestra política: esto venimos defendiendo y proclamando en medio de la confusión presente; esto es lo que únicamente puede contribuir á que el gran edificio de nuestra regeneración, en vez de ser una nueva Babel donde cada uno hable su lengua, y que amenace desplomarse súbitamente, sea la obra fecundísima de nuestro patriotismo y de nuestros progresos.

En otro lugar insertamos todo cuanto se refiere á la cuestión del día, á la abstención del partido progresista. Esta cuestión, provocada no porque las circunstancias la determinasen como inevitable, sino por el deseo ó el afán que una parcialidad política tenía de probar fortuna, no encierra para nosotros otro interés que el de la ocasión que se ofrece de que el partido progresista se exhiba al país tal como realmente sea: amante del respeto á la ley, sostenedor del principio de autoridad, ó tibio en aquel respeto, y poco amigo de este principio.

Nosotros, diferentes veces lo hemos dicho, creemos que lejos de haber tratado el actual gobierno de falsear el espíritu constitucional, según el cual el derecho de reunión debe reconocerse como existente y como si estuviera consignado en una disposición legislativa, ha querido, por el contrario, reglamentarle, impidiendo de antemano que al ejercerse ahora con motivo de las próximas elecciones, degenerara en ocasión de escándalos, perturbaciones y conflictos. Los progresistas, aprovechando ó explotando esta coyuntura, han dado al asunto unas proporciones que realmente no tiene; y la prueba de ello es que el gobierno, este gobierno á quien tanto se acusa de ilegal, permite, consiente, tolera y ve hasta con complacencia, cómo los hombres importantes del partido progresista se conciertan, se ponen de acuerdo para celebrar una ó muchas reuniones, cuyo objeto es mucho más lato que el que encierra el punto concreto de la cuestión electoral. Nuestras opiniones respecto de particular tan grave son bien conocidas. Nosotros hemos proclamado antes de ahora que el derecho de reunión debe consignarse en una buena ley de orden público, que de día en día se va haciendo más necesaria, si se ha de poner coto de una vez á intrusiones perturbadoras y ha de garantizarse y dearse de respetabilidad todo lo que se deriva del amplio y fecundo principio liberal, unido en inseparable consorcio con las doctrinas conservadoras, sin las cuales aquel principio se adulteraría y vendría á ser un germen de males sin cuento, el foco de malas pasiones y aviesos instintos. Deseamos que conste, para que no se tergiversen nuestras opiniones, que reconocemos como sagrado ese mismo derecho, y que para que en lo sucesivo no pueda ser por nadie puesto en duda ni escatimado, ni adoptado por otros como bandera de guerra para producir trastornos, es urgente, imprescindible fijarle en su extensión, en sus límites, en sus objetos, en sus resultados y en sus aplicaciones. Los gobiernos constitucionales, que siempre han tenido que vivir de transacciones entre doctrinas opuestas que se entorchocan, que muchas veces se confunden en una síntesis común, pero que por cuestiones de conducta producen luchas y diferencias sensibles de apreciación, tienen que transigir en la actualidad más aún, procurando armonizar con el principio de libertad el de orden, y produciendo un todo homogéneo que conspira incesantemente al adelanto de la sociedad en todos sentidos, pero gradualmente, huyendo con cuidado de la revolución turbulenta, y evitando que la idea conservadora venga á trocarse en idea reaccionaria ó de estacionamiento. Este es nuestro constante deseo, esta que es nuestra más ardiente aspiración, este que es el punto de partida de todos nuestros trabajos, el fin á que encaminamos todos nuestros sacrificios, necesitan, para su planteamiento, mucha buena fé, mucho patriotismo, mucha abnegación, mucho desinterés, mucho desapasionamiento. Porque decir á una parcialidad política, «ahí tienes tu historia; mira tu pasado; esos fueron tus principios; de aquí no pasarás; no podrás modificarlos; tendrás que ser lo que siempre fuiste», equivaldría á negar á la razón humana sus legítimos fueros, á establecer una muralla digna de los reyes de la barbarie.

No.—Los partidos históricos, cumplida una vez su misión, se gastan, envejecen y concluyen por quedar reducidos á la impotencia de la decrepitud. En España, lo mismo el moderado que el progresista, llenaron ese fin grande, y poco á poco fueron perdiendo su primitivo modo de ser, y desprendiéndose de antiguas preocupaciones, que quizá fueron la causa de la descomposición en que se encuentran. En tales momentos, de la fusión de las doctrinas aceptadas como buenas por la experiencia, depuradas por efecto de la acción del tiempo y de los acontecimientos, naturalmente debía surgir, y surgió un nuevo partido que era, que es el llamado á practicar esa magnífica síntesis, y á ese partido pertenecemos nosotros, á ese partido perteneceremos nosotros, y ese partido será el que á larga desarrollará hasta en sus más pequeños detalles la política regeneradora y fecunda bajo cuyo pendón se acogerán cuantos de corazón aman las libertades públicas. Las ideas de este partido, de este gran pensamiento de gobierno, son las proclamadas por el actual gabinete, y por esta razón nos pusimos resueltamente y continuamos á su lado; y que tales eran las ideas que le animaban, que tales son las ideas que le animan, se prueba en el hecho de haber tratado de legitimar, de sancionar el derecho de reunión, de consentir ahora mismo que ese derecho se ejercite por los progresistas más notables, con un objeto que otros gobiernos recelosos ó suspicaces habrían quizá considerado, atendidas las circunstancias que concurren, como un ataque que era necesario repeler con mano fuerte y vigorosa. Nosotros solo deseamos que de la actitud de esos hombres y de las resoluciones que adopten, no nazcan complicaciones que, disfrazadas con un falso espíritu liberal, vengán á turbar la sosegada y ordenada marcha de todo lo que cabe dentro de la legalidad.

De orden expresa de S. M. la Reina se ha dirigido una circular á los empleados del real patrimonio para que se abstengan de influir en favor de determinados candidatos en la próxima lucha electoral, pues S. M. quiere que permanezcan extraños á las contiendas de los partidos, si bien puedan hacer uso de su voto en favor del candidato que juzguen más conveniente. Lo que S. M. prohíbe es que se valgan de la influencia que les da su posición para inclinar la balanza electoral hacia determinados hombres y partidos.

S. M. el Rey adelanta rápidamente en su convalecencia, y así lo confirma hoy la Gaceta. Ya recibe en sus habitaciones á los jefes de la casa. Mañana miércoles saldrá á paseo.

La corte volverá fijamente á Madrid desde San Ildefonso el miércoles 9 de Setiembre.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, que abandonarán la Granja casi al mismo tiempo que SS. MM., se proponen, según hemos oído, hallarse con toda su familia para el 15 de Setiembre en su palacio de Santúcar de Barrameda.

Dícese que el día 15 se hará público oficialmente el embarazo de S. M. la Reina, y el 14 irán

SS. MM. en tren de gala al santuario de Nuestra Señora de Atocha, á dar gracias á Dios por este nuevo beneficio que dispensa á su augusta dinastía y al reino.

En El Pueblo de anoche se lee lo siguiente: «Los rumores de crisis de que han venido estos días haciéndose eco varios periódicos, hoy han tomado mayor incremento. Dícese que el Sr. Concha es el que ha dado lugar á esta crisis por el proyecto que tenía de enviar á Méjico 30,000 soldados españoles en socorro del ejército francés. La Reina, según se dice, no ha prestado su sanción á dicho proyecto. Lo cierto es que la atmósfera política se condensa de tal manera, que hace presagiar una tempestad para el ministerio.» Podemos asegurar terminantemente que son de todo punto inexactas las anteriores noticias.

De la Granja nos dicen que cuando los Reyes marchen ya no quedará persona alguna extraña á la corte, pues las diligencias y los omnibus salen llenos de viajeros que huyen de los rápidos cambios de temperatura que se están experimentando allí, y que dan lugar á enfermedades incómodas, ya que no peligrosas.

Hé aquí las diversas noticias que acerca de la cuestión de abstención publica hoy La Correspondencia:

«La junta magna de progresistas en que debe acordarse si han de abstenerse ó no de tomar parte en las elecciones, no podrá verificarse, según los mejores cálculos, hasta fines de la presente semana, para cuya época únicamente podrán hallarse en Madrid todas las personas convocadas.»

«Parece positivo que una vez orillada la cuestión política electoral que se agita hoy entre los progresistas, el señor marqués de los Castillejos volverá á Cataluña.»

«Parece acordado por los progresistas influyentes que los periódicos de su partido guardarán la más completa reserva sobre lo que debe hacerse en el asunto de la abstención.»

Y con efecto, á juzgar por la actitud que guardan hoy los diarios progresistas, la consigna parece no se quebrantará.

La Iberia guarda absoluto silencio acerca del particular.

Las Novedades dice lo que sigue: «Es prematuro cuanto se diga sobre la actitud que tomará el partido progresista en la próxima lucha electoral, hasta que se reuna el comité central de Madrid y sea también oída la opinión de nuestros amigos de las provincias. En nuestro partido no se toman estas resoluciones misteriosamente, sino de una manera clara, y procurando siempre el asentimiento del mayor número.»

El Clamor se expresa así: «La política de retraimiento, predicada por nosotros con la franqueza y decisión que siempre nos inspiran nuestras convicciones, ha sido acogida ya por los hombres más importantes del partido progresista, y por los comités de las provincias. Respecto al ilustre duque de la Victoria, podemos asegurar que aprueba lo hecho por el comité de elecciones de Madrid; que cree dignísima la actitud en que se ha colocado el partido, y opina que es conveniente y aun necesaria, en estas circunstancias, la abstención en la lucha electoral.»

«Acercas de la estancia del general Prim en la Granja, y sobre su entrevista con S. M., el correspondiente que tiene La Correspondencia en San Ildefonso le comunica los siguientes interesantes pormenores: «San Ildefonso 31 á la una de la madrugada.—No sé si llegará á Vds esta carta; pero en la duda, ahí va todo lo que he visto, oído y entendido sobre la estancia del marqués de los Castillejos en el sitio, y sobre su anunciada entrevista con la Reina. El general Prim llegó esta tarde á las dos en una silla particular, acompañado solo del que fué su ayudante en África y Méjico, el Sr. Campos. Se sabía anticipadamente que debía llegar para presentarse á S. M. como acostumbra hacerlo después de todos los viajes; pero no tuvo que anunciarse y pedir audiencia por ser hoy domingo, uno de los días en que nuestra bondadosa Soberana recibe generalmente.»

«Por una casualidad, antes de ir á palacio el marqués de los Castillejos pudo hablar con el ministro de Fomento Sr. Alonso Martínez. Se encontraron y hablaron. ¿Qué lo único que he sabido es que el general Prim manifestó al ministro el objeto que le llevaba á la Granja; después del de saludar á S. M., y que el señor Alonso Martínez le aseguró que nada había estado más lejos del ánimo del gobierno que poner cortapisa á la libertad electoral de los partidos legales, entre los que se cuenta el progresista.»

«Todavía el general Prim tuvo ocasión de hablar con otro consejero de la Corona, con el Sr. Mata y Alós, que se hallaba en palacio cuando el general Prim fué á presentarse á S. M. El marqués de los Castillejos estuvo hablando con S. M. en audiencia privada, desde las cuatro y media hasta las seis menos cuarto de la tarde. De lo que ha pasado en esta conferencia, nada se ha trasladado. Si se vio que S. M. acogió con gran amabilidad al marqués de los Castillejos; y este, después de la conferencia manifestó que fuese cualquiera el acuerdo de los notables de su partido sobre la cuestión de abstención, él cumpliría religiosamente este acuerdo.»

«Después de salir de palacio, el general Prim pasó en los jardines con el Sr. Carriquiri, en cuya casa de campo ha permanecido todo el tiempo que ha estado en la Granja. S. M. la Reina había anunciado que saldría un rato por la tarde; pero por haberse prolongado la entrevista, se contentó con asistir desde el balcón al ensayo de un brillante pase doble, compuesto por el mismo mayor de cazadores de Figueras, Sr. Llado, quien ha puesto á su obra musical el título de Pelajo, y dedicado al Príncipe de Asturias. La pieza se repitió por indicación de S. M. misma.»

«Inmediatamente después de oír el pase doble, S. M. la Reina pasó al cuarto del Rey, al que acompañó hasta la hora de la comida.»

«En el momento en que cierro esta carta, están preparándose los caballos para la silla de posta que ha de conducir á Madrid al general Prim.»

«Las noticias de Nueva-York atestiguan la heroica resistencia que opone Charleston á todos los esfuerzos de la flota y del ejército federales. El general Meade ha enviado una parte de su ejército á Charleston, y por de pronto se ve condenado á la impotencia. El general Lee, á quien se decía que estaba en desacuerdo con el presidente Davis, ha recibido tales refuerzos que hacen subir su ejército á 150,000 hombres.»

«En el momento mismo en que la municipalidad de Nueva-York creía haber allanado cuantas dificultades se oponían á la conscripción, votando los de la ciudad, se ha presentado un nuevo obstáculo: el corregidor de Nueva-York rehusa dar su voto á este empréstito.»

«Se dice que un enviado extraordinario del presidente Jefferson Davis acaba de salir de Richmond con dirección á Méjico, donde va encargado de una misión extraordinaria cerca del gobierno provisional de Méjico.»

«El presidente Davis va, según se dice, á reconocer á aquel gobierno y á acreditar cerca de él un representante oficial.»

«En diversos puntos de Polonia varios aldeanos han acudido en auxilio de los insurgentes. La Presse de Viena valta en 20,000 el número de aldeanos que se han sublevado en la Ucrania.»

«La Dieta de Francfort ha recibido el jueves comunicación de la respuesta de Dinamarca sobre los asuntos del Schleswig-Holstein. Esta respuesta dice que el gabinete de Copenhague no puede retirar la orden del 30 de Marzo, pero que está pronto á examinar las proposiciones y á aceptar las resoluciones de la Dieta conciliables con los derechos de la corona danesa.»

«Ahora se esperan las decisiones de la Dieta y la opinión de los gobiernos de Berlín y de Viena.»

«El steamer americano Africa, llegado hace tres días á Liverpool, trae noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el 20 de Agosto. La situación se ha modificado en un sentido favorable al Sur. No se confirma que el ejército de Lee estuviera en disolución; lejos de eso, le han llegado varios refuerzos, y está en visperas de tomar la ofensiva contra el ejército federal, el cual está poco reforzado, en atención á haber tenido que desmembrar sus fuerzas para enviar diversos contingentes á varios puntos. Meade sostiene su dimisión.»

«El primer bombardeo contra Charleston no ha producido resultado alguno.»

«Se temen en Nueva-York grandes disturbios con motivo de haberse emprendido de nuevo los trabajos para la conscripción.»

«La Iberia, amostazada terriblemente, niega hoy cuanto ayer dijimos acerca de los proyectos que, según nos aseguran, habían tratado de realizar algunos progresistas puros asociados á jóvenes redactores de periódicos del mismo color político.»

«Menos furia, podríamos nosotros decir á La Iberia.»

«No tenemos empeño alguno en sostener la verdad ó la falsedad de las noticias que se nos comunicaron; pero como estos días hemos puesto el dedo en la llaga, es decir, como estos días hemos demostrado que de los actos de los progresistas y de la divergencia de sus periódicos resulta evidentemente que ese partido, si existe, está fraccionado hasta no más, de aquí que La Iberia se manifieste tan dolorida y tan quejumbrosa.»

«La cuestión de abstención está sobre el tapete; aguardemos unos días; y la solución que se dé al asunto nos servirá para ver si el partido progresista está compacto y unido, ó si solo es una confusa agrupación de personas cuyas tendencias y aspiraciones no es posible fundir en un pensamiento común.»

«Los momentos son críticos para los progresistas; por eso nos explicamos que á La Iberia no le agrade que se hable del asunto.»

«Por lo demás, lo repetimos, ningún empeño tenemos en sostener sea cierto lo que ayer dijimos refiriéndolos á las personas que nos comunicaron los pormenores que detallamos.»

«Ha dicho un periódico de la mañana que el gobierno no publica la ley de gobiernos de provincia por no sujetar á sus delegados á la responsabilidad que por los abusos que puedan cometer en las elecciones se les exigiera, sin necesidad de previas autorizaciones. Pero, según mejores informes, parece que no es esta la verdadera razón que impide la promulgación de la ley en estos momentos, pues el gobierno no piensa de manera alguna en coartar el derecho de nadie para reclamar contra los abusos de las autoridades en materia de elecciones. Otras poderosas causas detienen la promulgación de dicha ley, y entre ellas acaso sea la principal la de que, una vez promulgada, sería preciso proceder inmediatamente á una elección general de diputados provinciales, coincidiendo esta manera dos elecciones generales, la de diputados provinciales y la de diputados á Cortes, lo cual produciría demasiada confusión en el país.»

«El señor ministro de la Guerra, marqués de la Habana, dió el domingo un convite al ministro plenipotenciario de la república Argentina, señor Valcárcel, al que asistieron este y su secretario, los subsecretarios de Estado y de Ultramar, el director de política del ministerio de Estado y otros personajes de importancia.»

«En la provincia de Leon son candidatos ministeriales, según La Correspondencia: por la capital, el señor marqués de San Isidro; por La Bañeza, el Sr. D. Francisco Botella; por Murias de Paredes, el Sr. D. Francisco Fernandez Blanco; por Astorga, el Sr. D. Modesto de Lafuente; por Valencia de Don Juan, el Sr. Panchon y Macías; por Villafranca del Bierzo, el señor marqués de Montevirgen; por Riaño, el Sr. D. Juan Piñan; por Ponferrada, el señor marqués de San Carlos.»

«El marqués de San Isidro disputan la elección en Leon los Sres. Azéarate y Valbuena; en Astorga, al Sr. Lafuente, el Sr. Alonso Franco; y en Riaño, al Sr. Piñan, el Sr. Cos-Gayon.»

«Dice La España de hoy que el gobierno ha ofrecido al Sr. Navarro, redactor de La Epoca, el puesto que ha quedado vacante en el ministerio de Fomento, por haber sido nombrado el señor Isasa gobernador de la provincia de Cádiz. Nosotros nada hemos oído decir acerca del particular; y es más: no creemos que el gobierno haya hecho tal ofrecimiento al Sr. Navarro.»

«Nuestro apreciable colega El Contemporáneo copia hoy cuanto ayer dijimos acerca del absurdo rumor que los enemigos del gobierno hacen circular, suponiéndole dispuesto á traer al futuro Congreso 100 diputados de la mayoría que apoyó al ministerio O'Donnell-Posada.»

«El Contemporáneo aduce los siguientes razonamientos, en apoyo de lo que ayer escribimos:



